

## D E C R E T O U. D E C. N° 92 166

## VISTOS:

Lo informado por el Sr. Vicerrector por Nota de fecha 29 de Abril de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90.242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## DECRETO:

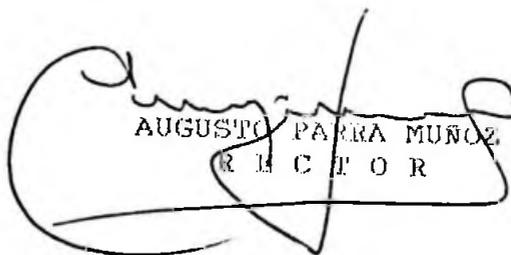
- 1° Créase a contar desde el 1° de Mayo de 1992 el cargo de Restaurador en la Planta de Cargos No-Académicos, Escalafón Profesional, Clase C, Código 320C01.
- 2° Reencasíllase a contar desde la misma fecha al Sr. ALBINO ECHEVERRIA CANCINO en el cargo de Restaurador antes señalado y asignasele el Grado B-17 de la Escala B de Remuneraciones.
- 3° Por efectos de lo dispuesto precedentemente entiéndese transformado el puesto de Asesor Artístico que desempeña el Sr. Echeverría Cancino en la Pinacoteca, en uno de Restaurador D.N. nuevo ítem 920103 (2623/E-01) y suprimido el cargo de Asesor Artístico de la Planta de Cargos No-Académicos, Escalafón Especialidades - Subescalafón Operaciones, Clase A.
- 4° El mayor gasto que implica lo dispuesto en el presente Decreto se financiará por el año 1992 con el Fondo Especial de la Vicerrectoría y a partir del año 1993 con Fondos Centrales.
- 5° El Sr. Director de la Pinacoteca comunicará al Sr. Echeverría lo dispuesto en el presente Decreto.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que proceda y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.



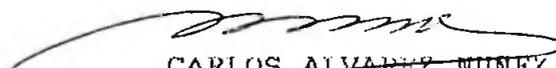
Comuníquese y transcribese al Sr. Director de la Pinacoteca; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 25 de 1992.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,



CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL



MRG/GA/eos.